

LA CLIENTELA EN LA ÉPOCA DE LOS FLAVIOS SEGÚN EL TESTIMONIO DE MARCIAL

Elda E. Cecco
Angélica M. Mansilla

En el presente trabajo nos proponemos: 1° describir las características que presenta la clientela, una de las instituciones sociales más antiguas de Roma, en la segunda mitad del siglo I d.C., a partir de los testimonios que sobre ella nos ha dejado un cliente, M. Valerio Marcial; 2° señalar los rasgos que la diferencian de la clientela de épocas anteriores.

Marcial pertenece a la Edad de Plata de la literatura latina (14-117 d.C.). En este período se pueden señalar dos hechos significativos. El primero consiste en la irrupción de escritores provinciales provenientes de Hispania -como Séneca, Lucano, Marcial, Quintiliano, P. Mela y Columela-, los que le aportan un tono muy especial, algunas de cuyas notas más importantes son: sentido trágico de la vida, realismo, ascetismo, honda preocupación por la muerte, desprecio por lo utilitario, incapacidad para el goce del momento presente. El segundo reside en el cambio del centro de interés de la literatura. Si se compara la literatura de esta época

con la de épocas anteriores, que era eminentemente aúlica, es decir que ponía, como ha señalado De Robertis¹, su atención en Roma y reflejaba los intereses de las clases dominantes, se constata que esta otra, por primera vez, presenta los problemas y sentimientos de las clases más necesitadas, debido a la presencia de escritores provenientes de esas clases (clientes como Marcial, Estacio y Juvenal o un esclavo, como Fedro). Además, algunos de los géneros cultivados por los escritores de este período, como el epigrama, la sátira, la novela o la fábula, son los más apropiados para describir la vida cotidiana de personas humildes, sin relevancia social, y se convierten, por lo tanto, en una fuente importante para el conocimiento de la sociedad de esta época.

Marcial era un ciudadano romano de origen provincial, nacido entre el 30 y el 41, en BÍlbilis, ciudad municipal de la *Hispania Tarraconensis*. Debió de haber recibido la educación propia de los jóvenes libres de su época, como lo atestiguan algunos de sus epigramas. En el *Ep.IX.73* se refiere a las riquezas que ha obtenido un simple zapatero y las contrapone a su pobreza que atribuye a la educación que le dieron sus padres:

*At me litterulas stulti docuere parentes:
quid cum grammaticis rhetoribusque mihi?
Frange leues calamos et scinde, Thalia, libellos,
si dare sutori calceus ista potest. (vv.7-10)²*

(En cambio a mí mis necios padres me enseñaron las
/miserables letras:

¿qué tengo yo que ver con gramáticos y retóricos?
Quiebra, Talía, tus insignificantes cálamos y destroza
/tus libritos,
si un zapato puede dar esas [riquezas] a un zapatero.)

Probablemente para concluir sus estudios y deseoso de lograr fama literaria y hacer fortuna, como les había sucedido a algunos coterráneos suyos, se trasladó, en el 64, a Roma, en donde iba a

permanecer durante treinta y cuatro años. Le tocó vivir uno de los períodos más convulsionados políticamente y de mayor decadencia moral de la Roma imperial, como fueron los últimos años de Nerón y los del gobierno de Domiciano (81-96).

Para un joven *ingenuus* y carente de recursos como Marcial, eran pocas las posibilidades de hacer fortuna en Roma, pues para la mentalidad de aquella época toda actividad manual o que se hiciera con fines de lucro era considerada despreciable e indigna de un hombre libre. Las únicas ocupaciones dignas eran las que se realizaban en servicio del estado, como la política y el ejercicio de las armas, o los estudios puros y desinteresados, como la filosofía³. A partir de Augusto, con la instauración del poder unipersonal y la profesionalización del ejército, los hombres libres vieron limitado su acceso a la carrera política y a la militar. Por tanto, eran pocas las opciones que se le ofrecían a Marcial, las que han sido enumeradas por él en el *Ep.* III.38. En este epigrama, escrito en forma de diálogo, sus dos personajes representan a Marcial en distintas etapas de su vida. En Sexto, se refleja el iluso provinciano recientemente llegado a Roma, que confía en encontrar en ésta un medio de subsistencia; en su interlocutor, se adivina al mismo Marcial desilusionado después de algunos años de permanecer en la ciudad:

*Quae te causa trahit uel quae fiducia Romam,
Sexte? Quid aut speras aut petis inde? refer.
"Causas" inquis "agam Cicerone disertior ipso
atque erit in triplici par mihi nemo foro."
Egit Atestinus causas et Ciuis -utrumque
noras-; sed neutri pensio tota fuit.
"Si nihil hinc ueniet, pangentur carmina nobis:
audieris, dices esse Maronis opus."
Insanis: omnes gelidis quicumque lacernis
sunt ibi, Nasones Vergiliosque uides.
"Atria magna colam." Vix tres aut quattuor ista
res aluit; pallet cetera turba fame.
"Quid faciam? suade: nam certum est uiuere Romae."
Si bonus es, casu uiuere, Sexte, potes.*

¿Qué motivo o qué confianza te arrastra a Roma,
 Sexto? ¿Qué esperas o qué tratas de obtener de ella?
 /respóndeme.
 "Defenderé pleitos", dices, "más elocuente que el
 /mismo Cicerón
 y no habrá nadie igual a mí en los tres foros."
 Defendían pleitos Atestino y Cívico -a uno y otro
 los conocías-; pero ni uno ni otro obtuvo el dinero
 /para el pago del alquiler.
 "Si nada me llega de ese lado, compondré versos,
 cuando los hayas oído, dirás que es obra de Marón."
 Deliras: ves que todos los que están allí con sus capas
 /raídas,
 son Nasones y Marones.
 "Frecuentaré los grandes atrios." Esta práctica apenas
 /ha alimentado
 a tres o cuatro; la turba restante palidece de hambre.
 "¿Qué puedo hacer? Aconsejame: pues estoy decidido
 /a vivir en Roma."
 Si eres honrado, Sexto, solo por casualidad podrás
 /vivir.)

A través de las palabras de Sexto se indican las tres únicas profesiones honestas que podían ejercer los hombres libres: la oratoria forense, la literatura y la clientela, aunque ninguna de ellas bastaba para subsistir como se lo demuestra su interlocutor por medio de ejemplos.

Aunque nada sabemos de los primeros tiempos de Marcial en Roma, hasta el año 80 en que escribió su primer libro, *Liber spectaculorum*, es evidente que de las tres profesiones señaladas eligió la de escritor. Como esta actividad no era remunerativa, en épocas anteriores los escritores que no contaban con recursos personales habían dependido para su subsistencia del apoyo económico que les brindaban personajes importantes, baste recordar el mecenazgo que ejercieron Escipión Emiliano, Mecenas, Mesala Corvino y Asinio Polión con los escritores

que pertenecían a sus círculos. En un comienzo Marcial confió en lograr el apoyo de un mecenas. Probablemente lo haya obtenido de parte de la familia de los Anneos, pero al año siguiente de su llegada a Roma -65-, la conjura de Pisón, en la que los miembros de dicha familia se vieron involucrados, lo privó de su protección y lo obligó a buscar a otros protectores. Esto lo llevó a adular a los emperadores Tito y Domiciano, lo que constituye uno de los aspectos más criticables de su obra. A pesar de sus lisonjas, obtuvo pocos beneficios de parte de los emperadores, lo cual determinó que se convirtiera en cliente de diferentes patronos.

La institución social de la clientela existió desde los primeros tiempos de Roma. G. Humbert⁴ la define así: "La clientèle formait à Rome un rapport de protection de la part des patrons, et de dépendance de la part des clients, entre une famille patricienne et des individus de condition inférieure." El cliente, a pesar de ser un hombre libre, aparece siempre como una categoría de sometido que tiene una serie de obligaciones frente al patrono y que, en correspondencia, es protegido y asistido por éste a través de un vínculo recíproco.

Los términos cliente y patrono son definidos así en el *Lexicon totius Latinitatis*⁵: "[...] *cliens est qui se ad potentiorum aliquem applicat, ut eius patrocinio defendatur et protegatur.*" Patrono es: "[...] *qui alterum tuetur et defendit; cui respondet cliens.*" Se agrega que primero fueron llamados patronos los *patres*, es decir los patricios, bajo cuya protección se colocaban los clientes, pero que después, como una de las funciones de los patronos era defender a sus clientes sobre todo en materia judicial, *patronus* se usó en lugar de *orator*, *actor causarum* o *advocatus*, o sea defensor. Por su parte *cliens* llegó a designar al que confiaba a alguien su defensa en un juicio.

En cuanto a la etimología⁶, *cliens*, según algunos, derivaría de *coliens* en lugar de *colens*, participio presente de *colere*, en sus acepciones de "venerar" o "cultivar", a causa del culto de los clientes respecto al patrono o por las concesiones de tierra que hacían los patronos a los clientes (cf. Isid, *Orig.* X.53; Servio, *ad Virg. Aen.* VI.609); según otros viene de *cluere*, sinónimo de *purgare*, con el sentido de expiar (cf. Plinio, *Hist. Nat.*, XX. 27); o de *κλείω* en lugar de *καλείω* con el sentido de *invocare*, *appellare*, *honorare*. Filólogos más recientes

consideran que deriva de κλύων, "el que obedece". *Patronus* deriva de *pater* (cf. Festus, p. 253.30 y Servius, *ad Virg. Aen.* VI.639), porque protegía al cliente como un padre a su hijo.

Como lo atestiguan los *Epigramas* de Marcial y las *Sátiras* de Juvenal, el patrono era llamado por sus clientes *dominus* y, en algunas ocasiones, *rex*. La polisemia de estos términos que, por un lado, significan "amo, señor, protector" y, por otro, "tirano" o "déspota", refleja la dualidad de la relación entre patronos y clientes. En el trato informal, patrono y clientes se designaban mutuamente con el nombre de *amicus*, el que también era utilizado por los clientes entre sí.

Ya hemos señalado que la vida de cliente se le presentó a Marcial como el único medio honorable para gozar del *otium* propio de un hombre libre, como lo manifiesta él mismo a uno de sus patronos, Terencio Prisco:

tu das ingenuae ius mihi pigrítiae. (XII.3.6)

(Tú me das el derecho al ocio propio de un hombre
/nacido libre.)

Características de la clientela en la época de Marcial.

Nadie ha descrito mejor que Marcial todas las características de la clientela de su tiempo, a tal punto que se ha constituido en la fuente obligada de referencia de todos los estudiosos del tema. Entre los rasgos destacados por él se pueden señalar los siguientes:

1. Los deberes u obligaciones del cliente:

El rígido protocolo que regía las relaciones entre patronos y clientes establecía las siguientes obligaciones del cliente:

1.1. La *salutatio* o saludo que se hacía al despuntar el día. Los clientes debían acudir al atrio del patrono y esperar su turno para

saludarlo, turno que estaba regido no por el orden de llegada sino por la jerarquía social, como señala Juvenal en la sátira I. Marcial no alude a esto pero sí se refiere a los diversos inconvenientes que esta ceremonia le ocasionaba, entre los cuales podemos señalar:

a) el frío que debía soportar debido a la temprana hora en que se realizaba:

*hoc praestare iubet me, Fabiane, tibi:
horridus ut primo semper te mane salutem* (III.36.2-3)

(Exiges que yo te ofrezca, Fabiano, esto:
que tiritando de frío te salude siempre al despuntar el
/día)

b) las grandes distancias que debía recorrer para trasladarse desde su casa a la de sus patronos y las dificultades que debía sortear en el camino (cf. *Ep.*I.108 y V.22);

c) la obligación de vestir la toga para presentarse ante el patrono, lo que le desagradaba profundamente. Sin embargo este rechazo de la toga no es privativo de Marcial, pues la mayoría de los romanos consideraban esta vestimenta poco confortable y poco funcional. La toga era un manto de lana cruda o blanca, cortada en forma de semicírculo para que cayera mejor. Medía 2,70 metros de largo y llegó a tener 6 metros de diámetro. El drapearla con arte demandaba una gran destreza y exigía tiempo y, a veces, la colaboración de otras personas. Además su peso entorpecía los movimientos y el mantenerla limpia demandaba muchos cuidados. Este manto, que llegó a ser el uniforme del ciudadano romano, como sostiene Florence Dupont⁷:

"Es frío en invierno, pues no envuelve el cuerpo y, a causa de su peso, resulta cálido en verano, sin proteger al ciudadano contra la lluvia, el viento o el sol. En fin, traba los movimientos del cuerpo. [...]. Es muy difícil pelear o correr con la toga."

Durante la república, *toga*, como símbolo de paz, se contraponía a *arma*, símbolo de guerra; *togatus*, por lo tanto, designaba al ciudadano civil por oposición al guerrero. En la época de Marcial, *togatus* llegó a ser sinónimo de cliente, puesto que éste estaba obligado a vestir la toga. Esto evidencia que entre las clases altas había cierta tendencia a reemplazar la toga por otra vestimenta⁸.

Marcial se refiere a la obligación de vestir la toga en el *Ep.* IX.100:

*Denaris tribus inuitas et mane togatum
obseruare iubes atria, Basse, tua. (vv. 1-2)*

(Me invitas a comer por tres denarios y exiges que yo,
vestido de toga, honre, a la mañana temprano, tus
/atrios, Baso.)

Su adhesión por la toga la encontramos en el *Ep.* X.96, en el cual el poeta manifiesta su nostalgia por su patria, BÍlbilis. La compara con Roma y, a través de una serie de antítesis, destaca la feracidad espontánea de sus campos, la abundancia de alimentos y leña y, sobre todo, el escaso uso de la toga que se hacía en ella:

*quattuor hic aestate togae pluresue teruntur,
autumnis ibi me quattuor una tegit. (vv. 11-12)*

(aquí [en Roma] cuatro togas o más se gastan en un
/verano,
allí [en BÍlbilis] una sola me cubre durante cuatro
/otoños.)

La misma idea se reitera en XII.18 donde contrapone el ajetreo de la vida de cliente que soporta Juvenal en Roma, a la tranquilidad de que él disfruta en BÍlbilis. Entre los placeres de esta vida señala el no verse obligado a vestir la toga:

*Ignota est toga, sed datur petenti
rupta proxima uestis a cathedra.* (vv. 17-18)

(La toga es desconocida [aquí], en cambio a mí,
/cuando lo pido,
se me da un vestido cualquiera, desde una silla rota.)

Además, aunque los patronos solían obsequiar una toga a sus clientes en ocasiones especiales, cuando no lo hacían, resultaba muy oneroso para los clientes adquirirlas. Marcial se refiere a esto en varios epigramas. En el IV.26, dirigido a un patrono a quien no ha visitado durante un año, justifica su ausencia porque las recompensas que hubiera recibido de él no habrían alcanzado para cubrir el valor de una toga:

*Quod te mane domi toto non uidimus anno,
uis dicam quantum, Postume, perdiderim?
Tricenos, putò, bis, uicenos ter, puto, nummos.
Ignosces: togulam, Postume, pluris emo.*

(¿Porque no te he visitado en tu casa, temprano,
/ durante todo un año,
quieres que te diga, Póstumo, cuánto he perdido?
Calculo, dos veces treinta sextercios, calculo, tres
/ veces veinte.
Me perdonarás, Póstumo, compro más caro una
/ miserable toga.)

En el *Ep.* IX.100 se repite lo mismo:

*Trita quidem nobis togula est uilisque uetusque:
denaris tamen hanc non emo, Basse, tribus.* (vv. 5-6)

(Ciertamente mi gastada toga es de poco valor y vieja:
sin embargo, Baso, no la compro por tres denarios.)

Debemos señalar que Marcial, por lo general, cuando se refiere a la toga de un cliente, utiliza el diminutivo *togula* con valor despectivo, el cual no tiene equivalente en las lenguas modernas, por eso la mayoría de los traductores recurren a los adjetivos "pobre", "mala" o "miserable", aplicados a toga, para transmitir este matiz. Con el mismo valor utiliza *togatulus* para nombrar al cliente, diminutivo que hay que traducir por "miserable" o "pobre togado".

1.2. El protocolo exigía al cliente llamar al patrono con el título de *dominus* y no por su verdadero nombre, ya que, en caso de hacerlo, no recibía ninguna recompensa, como se señala en el *Ep.* VI.88:

*Mane salutavi vero te nomine casu
nec dixi dominum, Caeciliane, meum.
Quanti libertas constet mihi tanta requiris?
Centum quadrantes abstulit illa mihi.*(vv.1-4)

(Por la mañana temprano te saludé, accidentalmente,
/con tu verdadero
nombre, Ceciliano, y no te llamé mi señor.
¿Me preguntas cuánto me cuesta tan gran libertad?
Ella me ha arrebatado cien cuadrantes.)

En este epigrama se evidencia la humillación que significaba para un hombre libre tener que llamar *dominus* a su patrono. Si bien el adverbio *casu* (accidentalmente) pareciera indicar que fue un acto involuntario el haberlo llamado por su nombre, los versos siguientes sugieren que fue hecho conscientemente como una manifestación de la libertad a la que debe renunciar por la miserable recompensa de la espórtula.

1.3. Otras obligaciones del cliente consistían en escoltar la litera del patrono, en abrirle paso entre la muchedumbre y en acompañarlo en sus distintas actividades: visitas, negocios, actos jurídicos, concurrencia a los baños, etc. En el *Ep.* III.36, Marcial enumera algunas de estas

obligaciones:

*Quod nouus et nuper factus tibi praestat amicus,
hoc praestare iubes me, Fabiane, tibi:
horridus ut primo semper te mane salutem
per mediumque trahat me tua sella lutum,
lassus ut in thermas decuma uel serius hora
te sequar Agrippae, cum lauer ipse Titi. (vv. 1-6)*

(Lo que un amigo nuevo y recién hecho te ofrece
esto exiges, Fabiano, que yo te ofrezca:
que, tiritando de frío, te salude siempre al despuntar
/el día
y que tu litera me arrastre a través del barro,
que, cansado, a la hora décima o más tarde te siga
a las termas de Agripa, aunque yo me bañe en las de
/Tito.)

A esto mismo se refiere en el *Ep.IX.100*:

*[...] iubes [...]
deinde haerere tuo lateri, praecedere sellam,
ad uiduas tecum plus minus ire decem. (vv. 2-4)*

([...] ordenas que yo [...]
luego, me pegue a tu costado, que preceda tu litera,
que vaya contigo a [las casas de] aproximadamente
/diez viudas.)

2. La recompensa al cliente: la espórtula.

Como recompensa de todos estos servicios, los clientes recibían la espórtula. *Sportula*⁹ es el diminutivo de *sporta*, nombre con el que se

designaba una canasta de juncos, mimbre o esparto (de donde derivaría su nombre) que tenía diferentes usos: servía para transportar comida, granos, dinero, peces, y también se usaba como colador. El *Lexicon totius latinitatis*¹⁰ señala que, debido a esos múltiples usos, con el sustantivo *sportula* se designó, primero, la porción de alimentos suficientes para una comida que, en tiempos antiguos y bajo la república, era ofrecida por los más ricos a sus clientes; luego, llegó a designar cierta suma de dinero que se daba en reemplazo de la comida.

Por iniciativa de Nerón la *espórtula* en dinero se fijó en la suma de cien cuadrantes. Posteriormente, Domiciano restableció la comida obligatoria, lo que provocó el rechazo de la mayoría de los clientes, sobre todo de los que dependían de esa suma para subsistir; por eso al poco tiempo se debió restituir la *espórtula* en dinero.

A la decisión de Domiciano y a sus consecuencias se refiere Marcial en varios epigramas del libro III, escrito entre los años 87-88, durante su residencia en el *Forum Cornelii* (hoy Imola). En el III.7 incita a los clientes a rechazar esta situación y a exigir la *espórtula* en dinero.

*Centum miselli iam ualete quadrantēs,
anteambulonis congiarium lassī,
quos diuidebat balneator elixus.
Quid cogitatis, o fames amicorum?
Regis superbi sportulae recesserunt.
"Nihil stropharum est: iam salarium dandum est."*

(Adiós ya, pobrecitos cien cuadrantes,
recompensa de un fatigado cliente,
a los que distribuía un bañero escaldado.
¿Qué pensáis, oh hambre de mis amigos?
Las *espórtulas* de un rey altivo se desvanecieron.
"Nada de tretas: el salario ya debe darse.")

En III.30 se refiere, en primer lugar, a la sustitución de la *espórtula* en dinero por la invitación a comer:

Sportula nulla datur; gratis conuiuia recumbis; (v.1)

(No se da ninguna espórtula; te sientas a la mesa como
/convidado no pagado;)

Luego se dirige a otro cliente para preguntarle cómo hace para vivir sin el dinero de la espórtula:

*dic mihi, quid Romae, Gargiliane, facis?
Vnde tibi togula est et fuscae pensio cellae?
unde datur quadrans? unde uir es Chiones?* (vv.2-4)

(dime, Gargiliano, ¿qué haces en Roma?
¿De dónde sacas para tu mísera toga y el alquiler de
/tu sombría habitación?
¿De dónde obtienes un cuadrante? ¿De dónde sacas
/para los favores de Quione?)

Además de verse privados del dinero, irritaba a los clientes la diferencia que los patronos establecían en la comida entre sus invitados, pues se servían alimentos y bebidas de distinta calidad, según el rango social de los destinatarios. Marcial cuenta que los patronos solían reservarse los mejores vinos, mientras servían a sus clientes los de mala calidad, como el de Veyes (cf. *Ep.* III.49). Alude también a la estratagema de que se valían -usar vasos de distintos materiales- para disimular la diferencia de los vinos:

*Nos bibimus uitro, tu murra, Pontice. Quare?
Prodat perspicuus ne duo uina calix.* (IV.85.vv. 1-2)

(Nosotros bebemos en vaso de vidrio; tú, Póntico, en
/uno murrino¹¹.
¿Por qué? Para que el vaso transparente no revele las
/dos clases de vino.)

En III.60, dirigiéndose al mismo patrono, se queja de que, además de no entregarle la espórtula en dinero, establezca diferencias en las comidas:

*Cum uocer ad cenam non iam uenalis ut ante,
cur mihi non eadem quae tibi cena datur?
Ostrea tu sumis stagno saturata Lucrino,
sugitur inciso mitulus ore mihi;
sunt tibi boleti, fungos ego sumo suillos;
res tibi cum rhombo est, at mihi cum sparulo.
Aureus inmodicis turtur te clunibus implet,
ponitur in cauea mortua pica mihi.
Cur sine te cenam cum tecum, Pontice, cenem?
Sportula quod non est prosit: edamus idem.(vv. 1-10)*

(¿Puesto que yo, no ya un cliente pagado como antes,
/soy invitado
a comer, por qué no se me dá la misma comida que
/a ti?

Tu tomas ostras alimentadas por el lago Lucrino,
por mí es chupada una almeja, una vez rota su concha;
para ti son las setas; yo tomo hongos destinados a los
/cerdos;
tú te las tienes que ver con un rodaballo, pero yo con
/un sargo.

A ti te llena una dorada tórtola de enormes muslos,
a mí se me sirve una urraca muerta en su jaula.
¿Por qué, Póntico, como sin ti aunque coma contigo?
que me sirva de algo el que no exista la espórtula:
/comamos lo mismo.)

A una situación semejante se alude en el IV.68:

*Inuitas centum quadrantibus et bene cenas.
Vt cenem inuitor, Sexte, an ut inuideam?* (vv.1-2)

(Tú me invitas a comer por cien cuadrantes y tú comes
/bien,
¿Soy invitado, Sexto, a comer o a envidiarte?)

Las diferencias se evidenciaban también en las fiestas de cumpleaños que los patronos solían desdoblar en dos días; el primero, destinado a los amigos más selectos; el segundo, a los más humildes y clientes, en el que se servían los restos de la comida anterior. A esto se refiere en el XI.65, que se cierra con una ironía:

sescentis hodie, cras mihi natus eris. (v.6)

(Para seiscientos hombres has nacido hoy, para mí
/nacerás mañana.)

- Respecto a la espórtula en dinero, Marcial critica frecuentemente el escaso monto de la misma (cf. I.59; I.80; IV.26 y IX.100). También se queja del valor de los regalos que los patronos solían obsequiar a sus clientes en ciertas ocasiones, como en las Saturnales, cumpleaños, bodas o la toma de la toga viril (cf. V.19; IV.88; V.84; VII.53 y X.29).

Además, el cliente no podía contar con que él obtendría todos los días la espórtula. Había veces en que no se distribuía, como cuando el patrono estaba enfermo o no se encontraba en casa. Tampoco tenía derecho a la espórtula el cliente que no cumplía con todas sus obligaciones y no acompañaba al patrono en sus diligencias. Es probable, contra lo que señalan la mayoría de los estudios sobre el tema, que la espórtula no se repartiera a la mañana, después de la *salutatio*, sino a la tarde, como indica Marcial en el X.70:

*balnea post decumam lasso centumque petuntur
quadrantes. [...].* (vv. 13-14)

(los baños y los cien cuadrantes son buscados por mí,
/cansado, después de la hora décima.[...])

Los patronos eran dueños de acordarlas o rehusarlas, por esto se hizo indispensable tener muchos patronos, aunque fuera imposible, o al menos muy difícil, obtener dos espórtulas en un mismo día. Esto explica el gran número de patronos que son mencionados por Marcial¹².

3. Los beneficios que obtenían los patronos.

Ya nos hemos referido a los beneficios que obtenían los clientes; cabe preguntarse cuáles eran los que obtenían los patronos. Según A. Albertini¹³: "Dans la Rome impériale, le patron ne peut guère tirer de ses clients que des satisfactions de vanité." En efecto, en esta época el prestigio de una familia se medía por el número de clientes que posea; esto le otorgaba brillo y notoriedad social, condición necesaria para que se la considerara digna de pertenecer a la clase dirigente¹⁴.

Críticas de Marcial a la clientela como institución social.

Marcial, además de la crítica a ciertos aspectos puntuales ya señalados, en otros epigramas formula objeciones más profundas a la clientela como institución.

En primer lugar, censura el hecho de que el cliente deba desperdiciar tiempo y fuerzas en tareas inútiles, cuando podría dedicarlos a otras actividades más importantes como, en su caso, a la literatura.

En el X.70 refuta a alguien que lo ha acusado de desidia porque en un año ha escrito un solo libro. Marcial le responde que es admirable que haya podido escribir uno, teniendo en cuenta el escaso tiempo libre que le dejan sus obligaciones de cliente:

*Iustus at quanto mirere quod exeat unus,
labantur toti cum mihi saepe dies. (vv. 3-4)*

(Pero cuánto más justamente deberías admirarte de que
/se publique
uno solo, cuando a menudo los días enteros se me
/escabullen.)

A continuación enumera las tareas que debe cumplir y que resultan más agobiantes por su inutilidad:

*Non resalutantis uideo nocturnus amicos,
gratulor et multis; nemo, Potite, mihi.
Nunc ad luciferam signat mea gemma Dianam,
nunc me prima sibi, nunc sibi quinta rapit.
Nunc consul praetorue tenet reducesque choreae,
auditur toto saepe poeta die.
Sed nec causidico possis impune negare,
nec si te rhetor grammaticusue rogent:
balnea post decumam lasso centumque petuntur
quadrantes. Fiet quando, Potite, liber? (vv. 5-14)*

(Yo veo, de noche, amigos que no me contestan el
/saludo,
yo felicito a muchos; nadie, Potito, a mí.
Ya mi anillo sella [documentos] en el templo de Diana
/Lucífera,
ya la primera hora, ya la quinta me arrebatada para sí.
Ya me retiene un cónsul o un pretor y sus escoltas que
/regresan,
a menudo un poeta es oído por mí durante todo un
/día.
Además no podrías negarte impunemente a un
/abogado,
ni si un retor o gramático te ruegan:
después de la hora décima, los baños y los cien
/cuadrantes son

buscados por mí, agotado. ¿Cuándo, Potito, podrá
/escribirse un libro?)

A una situación semejante alude en el XI.24:

*Dum te prosequor et domum reduco,
aurem dum tibi praesto garrienti,
et quidquid loqueris facisque laudo,
quot uersus poterant, Labulle, nasci!* (vv. 1-4)

(¡Mientras te escolto y te acompaño de vuelta a casa,
mientras te presto atención a ti que hablas mucho y sin
/substancia,
y alabo todo lo que dices y haces,
cuántos versos, Labulo, podrían nacer!)

Considera que esto constituye un daño no sólo para él sino también para toda la sociedad porque se ve privada de sus versos. Termina planteando la injusticia de esta situación:

*[...] Hoc, Labulle, uerum est?
Hoc quisquam ferat? ut tibi tuorum
sit maior numerus togatulorum,
librorum mihi sit minor meorum?* (vv. 9-12)

([...] ¿Esto es justo, Labulo?
¿Alguien podría soportar esto? que, para que sea
/mayor
el número de tus clientes,
sea menor el de mis libros?)

La segunda crítica se centra en la imposibilidad de cambio que presenta la vida de un cliente. En el X.74, además de señalar el cansancio que le produce esta vida y la escasa recompensa que obtiene en comparación con las que se logran con otras actividades, expresa su angustia por no ver ningún fin a esta situación:

*Iam parce lasso, Roma, gratulatori,
lasso clienti. Quamdiu saluator
anteambulones et togatulos inter
centum merebor plumbeos die toto,
cum Scorpis una quindecim graues hora
feruentis auri uictor auferat saccos? (vv. 1-6)*

(Perdona ya, Roma, a un extenuado cumplimentero,
a un extenuado cliente. ¿Durante cuánto tiempo, yo,
/como saludador,
entre los que preceden al patrono y entre los
/miserables togados,
ganaré cien monedas durante todo un día,
en tanto [el auriga] Escorpio, en una sola hora, recibe,
como vencedor, quince pesados talegos de oro, todavía
/caliente?)

En el X.56 manifiesta que no hay solución para los padecimientos de un cliente, mientras que sí la hay para otras dolencias (por ej. dolores de dientes, infecciones de la vista, tumores, hernias). La interrogación final traduce su indignación:

qui sanet ruptos dic mihi, Galle, quis est? (v.8)

(Dime, Galo, ¿quién es el que puede sanar a los
/reventados de cansancio?)

En el III.36, a la crítica anterior se agrega la injusticia de que los

patronos no manifiesten reconocimiento alguno por sus muchos años de servicio:

*Quod nouus et nuper factus tibi praestat amicus,
hoc praestare iubes me, Fabiane, tibi:*

[...]

*Hoc per triginta merui, Fabiane, Decembres,
ut sim tiro tuae semper amicitiae?*

*Hoc merui, Fabiane, toga tritaque meaque,
ut nondum credas me meruisse rudem? (vv.1-2; 7-10)*

(Lo que un amigo nuevo y recién logrado te ofrece,
esto exiges, Fabiano, que yo te ofrezca:

[...]

¿Durante treinta años, Fabiano, he merecido esto:
que sea siempre un soldado bisoño para tu amistad?

¿He merecido esto, Fabiano, con mi toga no sólo
/gastada sino también
mía: que consideres que yo todavía no he merecido el
/retiro?)

Con el sustantivo *tiro* (soldado bisoño) se subraya la indiferencia del patrono ante sus prolongados servicios y con *meruisse rudem* (merecer el retiro), expresión tomada del oficio de los gladiadores, se refiere al licenciamiento que se les concedía a éstos después de un tiempo, beneficio que sin embargo se le niega a un cliente.

La tercera crítica se centra en la doble injusticia que para un *ingenuus* encerraba la clientela desde el punto de vista de las diferencias sociales.

Por un lado, se queja de que los patronos consideren de la misma manera a sus clientes y no establezcan diferencias entre los nacidos libres y los libertos. En el III.46, Marcial, que ha enviado a un liberto suyo para que lo sustituya en sus tareas de cliente, ante la protesta del patrono, trata de demostrarle que esas tareas son más propias de un liberto que de un *ingenuus*:

*Exigis a nobis operam sine fine togatam:
non eo, libertum sed tibi mitto meum.
"Non est" inquis "idem." Multo plus esse probabo:
uix ego lecticam subsequar, ille feret.
In turbam incideris, cunctos umbone repellet:
inualidum est nobis ingenuumque latus.
Quidlibet in causa narraueris, ipse tacebo:
at tibi tergeminum mugiet ille sophos.
Lis erit, ingenti faciet conuicia uoce:
esse pudor uetuit fortia uerba mihi.
"Ergo nihil nobis" inquis "praestabis amicus?"
Quidquid libertus, Candide, non poterit.*

(Exiges de mí la tarea sin fin propia de un cliente:
no voy a visitarte, pero te envío a mi liberto.
"No es lo mismo", dices. Yo te probaré que es mucho
/más ventajoso:
yo, con dificultad, seguiré tu litera, él la cargará.
Supongamos que hubieras caído en medio de una
/turba, él apartará
a todos con su codo: mi costado es débil y
/delicado¹⁵.
Supongamos que hubieras narrado algo en una causa,
/yo callaré:
pero él te mugirá ¡bravos! triplicados.
Habrá un proceso, hará oír sus abucheos con voz
/estentórea:
la vergüenza ha impedido que mis palabras sean
/fuertes.
"¿Por lo tanto", preguntas, "no me ofrecerás nada
/como cliente?"
Todo lo que un liberto no podrá ofrecerte, Cándido.)

Por otro lado critica la diferencia patrono-cliente que establece

esta institución entre hombres libres, basada solamente en desigualdades económicas. Esta injusticia se agrava más aún por la indignación que le provoca no tanto el ser cliente como el serlo de quienes a su vez son clientes de otras personas más poderosas. Precisamente ésta es una de las características de la clientela de esta época, como señala Carcopino¹⁶:

"Du parasite au grand seigneur, chacun de Romains se considérait comme lié à plus puissant que lui par les mêmes obligations de respect, et, pour employer le terme technique, d'*obsequium*, auxquelles les anciens esclaves demeuraient astreints à l'égard du maître qui les avait libérés. [...]. Car, si loin qu'on se fût avancé dans la hiérarchie romaine, on connaissait toujours quelqu'un de plus haut placé pour mériter un hommage, et, à vrai dire, il n'y avait dans la Ville que l'empereur qui n'apercevait personne au-dessus de lui."

A esta misma característica alude A. Albertini¹⁷: "[...] un 'client' est celui qui s'attache à la personne d'un homme puissant pour profiter de son influence. Ce protecteur peut être à son tour le client d'un homme plus puissant; [...]."

Es decir que en Roma, en esta época, todos pueden convertirse en clientes, aunque lo hagan por distintos motivos. Según Paul Veyne¹⁸, se pueden distinguir cuatro especies de clientes: los que buscan la protección de un patrono para hacer una carrera pública; los que intentan obtener beneficios económicos gracias a la influencia política de sus patronos; los que, poseyendo fortuna, se convierten en clientes para figurar legítimamente en los testamentos de sus patronos; y, finalmente, los que careciendo de recursos económicos y considerando deshonesto el trabajo, dependen para subsistir de las limosnas del patrono.

En ocasiones Marcial se queja de no haber encontrado a sus patronos para la *salutatio*, porque éstos a su vez habían ido a cumplir sus obligaciones de clientes. A esto se refiere en el II.18:

*Mane salutatum uenio, tu diceris isse
ante salutatum: [...]. (vv. 3-4)*

(Al despuntar el día vengo a saludarte, se me dice
que tú has ido antes a saludar [a otro]: [...].)

También en el V.22 recrimina a su patrono porque, después de las dificultades que debió sortear para llegar a su casa, éste se encontraba ausente:

*Illud adhuc grauius quod te post mille labores,
Paule, negat lasso ianitor esse domi.
Exitus hic operis uani togulaeque madentis:
[...]
Semper inhumanos habet officiosus amicos:
rex, nisi dormieris, non potes esse meus.
(vv.9-11 y 13-14)*

(Todavía hay algo más grave, el que después de mil
/esfuerzos,
Paulo, tu portero, me diga a mí, agotado, que no estás
/en casa.
Este es el resultado de mi esfuerzo vano y de mi
/sudorosa toga:

[...]
El complaciente siempre tiene patronos inhumanos:
no puedes ser mi rey, si no permaneces en el lecho.)

En el último verso refleja el disgusto que le produce la falta de consideración de su patrono, producto de la dualidad de roles que el mismo cumple.

En el II.18 critica esa dualidad. El epigrama está organizado en estructuras sintácticas paralelísticas, en cada una de las cuales se contraponen las acciones de Marcial como cliente a las de su patrono, también cliente, de lo que se deduce la consecuencia lógica de que ambos son iguales:

*Capto tuam, pudet heu, sed capto, Maxime, cenam,
tu captas aliam: iam sumus ergo pares.
Mane salutatum uenio, tu diceris isse
ante salutatum: iam sumus ergo pares
Sum comes ipse tuus tumidique anteaambulo regis,
tu comes alterius: iam sumus ergo pares. (vv. 1-6)*

(Yo busco con afán tu invitación a comer, Máximo,
¡ay!, me avergüenzo, pero la busco,
tú buscas la de otro; por lo tanto ya somos iguales.
Al despuntar el día vengo a saludarte, se me dice que
/tú has ido
antes a saludar [a otro]: por lo tanto ya somos iguales.
Yo mismo soy tu acompañante y el que marcha
/delante de su arrogante rey,
tú eres el acompañante de otro: por lo tanto ya somos
/iguales.)

En el penúltimo verso reconoce la servidumbre que significa ser cliente
y la humillación de serlo de alguien que es tan esclavo como él:

Esse sat est seruum, iam nolo uicarius esse. (v. 7)

(Es suficiente ser esclavo, ya no quiero ser esclavo de
/otro esclavo.)

Concluye con una máxima con la que señala, irónicamente, la condición
que debería satisfacer un verdadero patrono:

Qui rex est regem, Maxime, non habeat. (v. 8)

(Quien es rey, Máximo, que no tenga rey.)

Este mismo concepto se reitera en el II.32:

*Non bene, crede mihi, seruo seruitur amico:
sit liber, dominus qui uolet esse meus. (vv. 7-8)*

(Créeme, no se sirve bien a un patrono esclavo:
que sea libre el que quiera ser mi patrono.)

Marcial considera que el hombre libre que se ve obligado a practicar la clientela sufre humillaciones peores que las que sufren los esclavos. En el IX.92, dirigido a un esclavo, Córdilo, que se queja de su condición, le demuestra que su amo, Gayo, debe soportar miserias peores, entre ellas la *salutatio*:

*Gaius a prima tremebundus luce salutat
tot dominos, at tu, Condyle, nec dominum. (vv.5-6)*

(Gayo desde la madrugada saluda, tembloroso, a tantos
/patronos,
en cambio tú, Córdilo, ni a tu amo [saludas].)

Lo que hace más penosa esta servidumbre es la plena conciencia que tiene Marcial de que, con el ejercicio de la clientela, está renunciando a su libertad a cambio de algunos beneficios materiales. En II.53 afirma que sólo el que tenga firmeza de espíritu para renunciar a estos beneficios podrá ser auténticamente libre:

*Vis fieri liber? Mentiris, Maxime, non uis:
sed fieri si uis, hac ratione potes.
Liber eris, cenare foris si, Maxime, nolis,
Veientana tuam si domat uua sitim,
si ridere potes miseri chrysendeta Cinnae,
contentus nostra si potes esse toga,
si plebeia Venus gemino tibi uincitur asse,
si tua non rectus tecta subire potes.
Haec tibi si uis est, si mentis tanta potestas,*

liberior Partho uiuere rege potes. .

(¿Quieres llegar a ser libre? Mientes, Máximo, no lo
/quieres;
si quieres llegar a serlo, lo puedes de la siguiente
/manera.
Serás libre, Máximo, si no quisieras comer afuera,
si el vino de Veyes calma tu sed,
si puedes burlarte de la vajilla de oro del miserable
/Cinna,
si puedes estar contento con una toga como la mía,
si una cortesana vulgar es conquistada por ti por dos
/ases,
si puedes entrar, agachado, a tu casa.
Si tienes esa fuerza, si tienes tan gran dominio de
/espíritu,
puedes vivir más libre que el rey de los partos.)

Diferencias de la clientela de la época de Marcial con la de épocas anteriores.

Como características más importantes de la clientela en la época de Marcial pueden señalarse las siguientes:

. Los clientes estaban ligados a sus patronos por un lazo ficticio, el mismo que unía al liberto con su antiguo amo, que técnicamente se denomina *obsequium*, palabra que significa: sumisión, obediencia, servilismo; actitudes que se manifiestan en las distintas obligaciones que debían cumplir los clientes.

. Los clientes podían tener numerosos patronos.

. Los clientes obtenían distintos beneficios de sus patronos: la espórtula, en el caso de los más necesitados; apoyo para la carrera política, para los negocios o la posibilidad de figurar en sus testamentos, en el caso de los más ricos.

- . En cuanto a los patronos, su único beneficio consistía en el prestigio social que les confería el número de sus clientes.
- . Los roles de patrono y cliente no estaban estrictamente delimitados, sino que una misma persona podía ser patrono, en relación con las clases más necesitadas, y cliente, respecto a personas más adineradas o poderosas que él.

La clientela de esta época tiene poca relación con la de los primitivos tiempos de Roma¹⁹. Como señala Roldán Hervás²⁰, en la organización gentilicia de la Roma primitiva, el ingreso de la clientela a la *gens* señala el primer fenómeno de división de clases. En un principio la clientela surge como ajena a la *gens*, pero por medio de esta institución se incorpora a ella. Aparece como una categoría de sometidos, cuyo origen se desconoce. El patrono es siempre un *pater familias*, que pertenece a la clase patricia. Patronos y clientes estaban unidos por un vínculo recíproco de lealtad, la *fides*, cuyas obligaciones, al principio, fueron establecidas por la costumbre y la religión, pero luego fueron fijadas por el derecho civil. El patrono debía al cliente asistencia en toda ocasión, especialmente en materia judicial. En cuanto al cliente, sostiene N. López de Hernández²¹:

"[...] tenía el mismo hogar, las mismas fiestas, la misma religión de su patrono, cuyo nombre adoptaba. Era, pues, un miembro más de la familia y la vieja ley consignada en las XII Tablas establecía que `si el patrono ha hecho un agravio a su cliente, que sea maldito (*sacer esto*)."

El cliente, además, estaba obligado a una serie de servicios: contribuir a la dote de las hijas del patrono, asistirlo en el pago de sus deudas y multas, pagar su rescate y el de sus hijos, contribuir a los gastos de sus magistraturas y cargos públicos y acompañarlo a la guerra. No podía casarse fuera de la *gens* y el deber sagrado de fidelidad recíproca le impedía acusar a su patrono, testimoniar en su contra o votar en disidencia con él. No podía tener propiedad y, si cultivaba la tierra, lo hacía en nombre y provecho del patrono. Estaba ligado a la *gens* de por

vida y este vínculo se transmitía de padres a hijos. Su situación era muy semejante a la de un esclavo.

A diferencia de la época imperial, el patrono cumplía sólo este rol y los clientes no podían serlo más que de un solo patrono.

Esta clientela primitiva se fue transformando lenta e imperceptiblemente, ya desde la época de la monarquía, hasta llegar a independizarse de la *gens*²². Muchos fueron los factores que contribuyeron a esto; entre ellos pueden señalarse los siguientes: la obtención, por los clientes, de los derechos de propiedad y de hacer testamento, lo que los emancipaba económicamente de los patronos, y, a partir de las reformas de Servio Tulio, que dividió el ejército en centurias, la posibilidad de participar en la guerra en las centurias que les correspondían según sus riquezas y ya no al lado de sus patronos. Los clientes adquirieron así hábitos de independencia que se iban a acentuar con la organización de los comicios por centurias, dado que ya no votaban en los mismos ámbitos que sus patronos. Así, poco a poco, se fueron apartando de la *gens* y aspiraron a formar parte de la plebe, donde se era más libre. Según Fustel de Coulanges, en el año 372 a.C. ya no había clientes en el sentido de "hombres hereditariamente adscriptos a la *gens*."²³

Fue surgiendo así una nueva clientela, formada sobre todo por plebeyos y libertos. Esta transformación se intensificó a partir del siglo III a.C., después de la segunda guerra púnica, cuando, como consecuencia de la devastación de los campos, la desaparición de gran número de campesinos muertos en la guerra y el triunfo del latifundio, se produjo la ruina y desaparición, en muchas regiones de Italia, de la pequeña propiedad rural. Esto provocó una masiva emigración de campesinos a la ciudad donde pasaron a formar parte del proletariado urbano. Contribuyó a aumentar este proletariado la afluencia, acentuada durante el siglo II a.C., de pobladores de distintas partes de la península itálica que se trasladaron a Roma buscando una mejor forma de vida. Sin embargo, las posibilidades de trabajo que les ofrecía la capital eran limitadas, pues no se trataba de una ciudad industrializada. Además, el incremento de los esclavos, debido al gran número de prisioneros de guerra, trajo como consecuencia la sustitución de la mano de obra libre por el trabajo servil.

Este crecimiento demográfico originó enormes problemas socio-económicos: escasez de trabajo, dificultades de abastecimiento y falta de viviendas.

Para subsistir, esta nueva plebe urbana no podía contar más que con el apoyo económico de las clases ricas. El resultado de esta transformación social fue "el desarrollo de la clientela y sus corolarios, el parasitismo y la ociosidad."²⁴ Esta nueva clase iba a tener, desde el punto de vista político, un peso decisivo a fines de la república, pues los políticos ambiciosos se sirvieron de ella con fines electorales y, a cambio de su apoyo, le ofrecieron repartos gratuitos de alimento, fiestas y espectáculos.

A principios del siglo I a.C., ante el peligro de la guerra social, se dio a la iniciativa privada la posibilidad de reclutar ejércitos de clientes; surgió así una nueva clase de clientela, la militar. Esta estaba formada no por ciudadanos deseosos de defender a su patria, sino por soldados de fortuna que buscaban su propio beneficio y guardaban lealtad a su comandante antes que al estado. Se convirtieron así en instrumento de políticos ambiciosos que se sirvieron de su lealtad para cimentar su poder y para atacar las instituciones republicanas.

Conclusiones

La clientela, como institución social, se fue modificando en consonancia con los cambios políticos, sociales y económicos producidos en Roma a lo largo de su historia.

En la figura del patrono se refleja la transformación que fue sufriendo la clase dirigente romana. En los primeros siglos, el patrono pertenece siempre a la clase patricia, que es la que concentra el poder. Luego, a medida que los plebeyos van conquistando todos los derechos ciudadanos y llegan a compartir el poder con los patricios, los patronos ya no pertenecerán a una clase social determinada sino que serán los que se destacan política o militarmente. Por último, durante el imperio, cuando todo el poder político y militar se centra en el príncipe o emperador, el

prestigio de los patronos se asentará exclusivamente en factores económicos.

En cuanto a los clientes, ellos aparecen siempre como una clase sometida. Aunque paulatinamente llegaron a tener todos los derechos propios de los hombres libres, precisamente por el hecho de serlo y debido al desprecio que éstos sintieron siempre por el trabajo remunerado y manual, la falta de recursos económicos obligó a los más humildes a practicar la clientela como único medio digno de subsistencia. En el período imperial, cuando se limitan las posibilidades de obtener los beneficios económicos que, en épocas anteriores, ofrecían la carrera política y la militar, la mayor parte de los ciudadanos se convierte en clientes.

Esta práctica en sí misma denigrante, lo era mucho más cuando se tenía conciencia de que implicaba una renuncia a la propia libertad, como sucede en el caso de Marcial. El agobio, la vacuidad, el enajenamiento que esta clase de vida genera lo expresa con precisión el poeta en el *Ep.X.58*:

[...]; nunc nos maxima Roma terit.

*Hic mihi quando dies meus est? iactamur in alto
urbis, et in sterili uita labore perit. (vv.6-8)*

([...]; ahora la poderosísima Roma me tritura.

*¿Cuándo hay aquí para mí un día mío? Soy arrojado
/a la vorágine
de la ciudad, y mi vida se consume en estéril
/esfuerzo.)*

NOTAS

1. Francesco de ROBERTIS. *Lavoro e lavoratori nel mondo romano*. Bari, Adriatica Ed., 1963. p.23.

2. Los textos latinos están tomados de MARTIAL. *Epigrammes*. t.I y II. Paris, Les Belles Lettres, 1930. Las traducciones son de las autoras del trabajo. Se han consultado además las siguientes ediciones:

. MARTIAL. *Epigrams*. 2 v. tr. W.C. Ker. Cambridge, Harvard Univ., 1946 y 1950.

. M. VALERIO MARZIALE. *Epigrammi*. Scelti ed annotati da L. Valmaggi. Roma, Paravia, 1926.

. M. VALERIO MARCIAL. *Epigramas completos seguidos del libro de los espectáculos*. tr. J. Torrens Béjar. Barcelona, Iberia, 1959.

. M. VALERIO MARCIAL. *Epigramas selectos*. Int., sel. y notas por M. Dolç. Barcelona, Bosch, 1964.

. M. VALERIO MARZIALE. *Epigrammi*. A cura di A. Carbonetto. Milano, Garzanti, 1979.

3. Para esto cf. de ROBERTIS. *Op. cit.* pp. 21-22 y R. MONDOLFO. *La comprensión del sujeto humano en la cultura antigua*. Bs. As., Imán, 1955. p.486.

4. En: DAREMBERG Y SAGLIO. *Dictionnaire des antiquités Grécques et Romaines*. Paris, Hachette, s.f. s.v. *cliens*.
5. A. FORCELLINI e I. FURLANETTO y otros. *Lexicon totius latinitatis*. Patavii, Typi Seminarii, 1940. s.v. *cliens* y *patronus*.
6. Para esto cf. DAREMBERG Y SAGLIO. *Op.cit.* y FORCELLINI y otros, *op. cit.* s.v. *cliens* y *patronus*.
7. Florence DUPONT. *El ciudadano romano durante la república*. tr. A. Forns de Gioia. Bs. As., Vergara, 1992. p.310.
8. Para esto cf. Jérôme CARCOPINO. *La vie quotidienne à Rome à l'apogée de l'empire*. Paris, Hachette, 1939. p. 185. Carcopino señala que a principios del siglo II d.C. en el campo la toga había sido reemplazada por el *pallium*, la *lacerna* o la *paenula*. En la ciudad había sido sustituida, para los banquetes, por la *synthesis*. En los municipios los magistrados dejaron de usarla y los ciudadanos la vestían sólo en el día de sus funerales, sobre el lecho mortuario.
9. Para esto cf. DAREMBERG y SAGLIO. *Op.cit.* s.v. *sporta*.
10. FORCELLINI, FURLANETTO y otros. *Op.cit.* s.v. *sportula*.
11. La excelencia de un vaso murrino consistía en su opacidad.
12. Marcial menciona los siguientes patronos: Terentius Priscus, Stella, Faustinus, Julius Cerealis, Julius Proculus, Julius Martialis, Atedius Melior, Antonius Primus y algunos miembros de la casa imperial como Parthenius, Crispinus y Earinus.
13. En: DAREMBERG y SAGLIO. *Op. cit.* s.v. *sporta*.
14. Para esto cf. Paul VEYNE. En: Philippe ARIES y Georges DUBY. *Historia de la vida privada*. Tr. de F. Pérez Gutiérrez. t.I. Madrid, Taurus, 1987. p.98.
15. *ingenuum*: respecto a este adjetivo, Luigi VALMAGGI (En: MARZIALE. *Epigrammi*. Roma, Paravia, 1926. p.36) señala que a partir de Ovidio llegó a significar "delicado", pero también puede tomarse en sentido propio como

"nacido libre", en oposición a liberto.

16. J. CARCOPINO. *Op. cit.* pp. 203-204.

17. En: DAREMBERG y SAGLIO. *Op. Cit. s.v. sporta.*

18. En: P.ARIES y G. DUBY. *Op. cit.* pp.98-99.

19. Para la caracterización de la clientela en los primeros tiempos de Roma hemos seguido a: DAREMBERG y SAGLIO. *Op. cit. s.v. cliens*; N. FUSTEL de COULANGES. *La ciudad antigua*. Tr. C. Martín. Barcelona, Iberia, 1987; José H. ROLDAN HERVAS. *Historia de Roma. I. La República romana*. Madrid, Cátedra, 1981 y Nelly LOPEZ de HERNANDEZ. *Historia de Roma. Desde los orígenes hasta el fin de la república*. t.I. Mza., F.F. y L., 1992. p. 121 y ss.

20. J. ROLDAN HERVAS. *Op.cit.* pp.49-50.

21. Nelly LOPEZ de HERNANDEZ. *Op. cit.* p.122.

22. Para la clientela en la época de la república hemos seguido a N. FUSTEL DE COULANGES. *Op. cit.*; J. ROLDAN HERVAS. *Op. cit.*; F. DUPONT. *Op. cit.* y N. LOPEZ de HERNANDEZ. *Op. cit.*

23. N. FUSTEL de COULANGES. *Op. cit.* p.351.

24. Catherine SALLES. *Los bajos fondos de la antigüedad*. tr. César Ayra, Barcelona, J. Garnica, 1983. p.216.